
HISTORIA ORAL: FUENTE PARA RECUPERAR LA PARTICIPACIÓN SINDICAL DE LAS PROFESORAS EN EL ESTADO DE MÉXICO. 1952-2000

GLORIA ORIHUELA PELÁEZ

RESUMEN:

El presente trabajo muestra el uso de la historia oral en la investigación titulada *La participación de las profesoras en los Comités Ejecutivos del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México. 1952-2000* inscrita en la perspectiva de historia social; que estoy realizando para obtener el grado de Maestría en Ciencias de la Educación en el ISCEEM y cuyo objetivo es construir una historia de la participación de las maestras en los Comités Ejecutivos destacando las relaciones de género y los roles desempeñados en ámbito sindicalista. La historia oral me ha permitido recuperar la participación de las profesoras sindicalistas mexiquenses a través de testimonios orales de las protagonistas en los que narraron; desde su perspectiva actual, su hacer cotidiano en el ámbito sindical. En la investigación considero a la participación política femenina en referencia a un contexto histórico específico en el que los sujetos sociales desarrollan su actividad política en congruencia con una época, en relación a su género, su formación, trayectoria e intereses políticos, sociales, económicos y personales. La participación que los sujetos han desarrollado en el SMSEM; particularmente las mujeres, ha estado vinculada a sus experiencias sindicales, relaciones laborales y/o personales con miembros de Comités Ejecutivos Delegacionales y Estatales; razón por la que la participación es diferenciada y considero que a lo largo de su trayectoria se dio en los tres niveles presencia, contribución e involucramiento; sólo en el caso de miembros del Comité Estatal.

PALABRAS CLAVE: participación, sindicato, sindicalistas, género.

INTRODUCCIÓN

La ponencia presenta el uso de la historia oral en el avance de la investigación “La participación de las profesoras en los Comités Ejecutivos del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México. 1952-2000” inscrita en la perspectiva

de historia social; que estoy realizando para obtener el grado de Maestría en Ciencias de la Educación en el ISCEEM y cuyo objetivo es construir una historia de la participación de las profesoras en los Comités Ejecutivos destacando las relaciones de género y los roles desempeñados en ámbito sindicalista.

La historia social posibilita investigar la participación de las profesoras sindicalistas¹ mexiquenses a partir su cotidianidad en el Comité Ejecutivo Estatal (CEE), entendiendo que la participación estuvo condicionada por la realidad social, por la situación de género en la etapa histórica estudiada; así como la asignación tradicional de roles femenino y masculino. Asimismo, el ejercicio de roles institucionales por los actores, ha construido a su vez relaciones sociales; ya que, la participación femenina en el espacio de trabajo implicó el desarrollo de actividades con las y los miembros del de la élite sindical²; es decir, relaciones: laborales, sociales, de género, de poder³.

TESTIMONIO DE UNA ÉLITE

En esta investigación, las entrevistas a profundidad se están realizando a aquellas profesoras que integraron los CEE desde 1952 hasta 2000: la élite sindical, conformada por 23 mujeres a lo largo de 48 años. Para hacerlo ha sido necesario, identificar a las mujeres en cada Comité. Con la información de las entrevistas he realizado la trayectoria laboral y sindical de los sujetos de esta investigación; en sus historias de vida se proyectan relaciones entre individuos en la sociedad magisterial; relaciones entre integrantes CEE; y entre sindicalistas y Comités Delegacionales; expresadas en las palabras de las protagonistas,

¹ Las sindicalistas tuvieron la *posibilidad de participar en la toma de decisiones*; eran integrantes de los CEE. Mercado, Patricia y Emma Rubio (coords.), *Mujeres y sindicalismo*, México, SNTE, 1997, pp. 12,22.

² Elite: *la minoría que ocupa puestos de mando [...] cuyos miembros son seleccionados, preparados y certificados; se relacionan entre sí en la vida social [...], y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos con otros. La élite siempre seleccionará y formará ciertos tipos de personalidad y rechazará otros.* Mills, C. Wright, *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 18, 20, 22.

³ *Las relaciones de poder [...] se han instaurado, en esencia, bajo una determinada relación de fuerza establecida en un momento determinado, históricamente localizable...* Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, España, La Piqueta, 1992, p. 144.

cuyas trayectorias laborales y sindicales coincidieron en tiempo o espacio; lo que permite comparar las formas de participación de las sindicalistas.

Las entrevistas han facilitado el acercamiento a otras fuentes; pues las profesoras para apoyar su relato, me han proporcionado fotografías, publicaciones SMSEM y municipales. También a través de las entrevistas he obtenido información de otras sindicalistas para localizarlas y poder entrevistarlas.

PARTICIPACIÓN DE LAS PROFESORAS SINDICALISTAS

Entendemos la participación política femenina en referencia a un contexto histórico específico en el que mujeres y hombres desarrollan su actividad política en congruencia con una época, en relación a su género, su formación, trayectoria e intereses políticos, sociales, económicos y personales; que interactúan con la formación, trayectoria e intereses del resto de los sujetos sociales; en contradicción incluso. Las formas de participación femenina están determinadas por el momento histórico, definidas por las condiciones institucionales; así como por la forma en que los sujetos ejercen sus posibilidades de actuación. Sociedad e instituciones públicas-ciudadanas representan o crean; como parte de sus acciones, factores que impulsan, recompensan, inhiben o reprimen la participación de las mujeres; factores que pueden ser parte de reglamentos institucionales; por ejemplo los estatutos sindicales, prácticas que han sido heredadas, construidas y respetadas a lo largo del tiempo.

La participación política de las mujeres sucede entonces entre la realidad institucional y la realidad cotidiana⁴.

El SMSEM es la institución que representa a los maestros del Subsistema Educativo del Estado de México; está formada por *a)El Comité Ejecutivo Estatal y sus Comisiones Especiales, b)Tantas Delegaciones o Representaciones Sindicales, como zonas escolares existan en el Subsistema Educativo Estatal, c)Una Delegación o*

⁴ Ibid., p. 20.

*Representación por cada una de la adscripciones laborales de los Departamentos del Sector Central, Educación Complementaria y Escuelas Normales y d)Tantas delegaciones de maestros jubilados y pensionados [...]*⁵. El CEE es un órgano del gobierno sindical que toma protesta en el Congreso Estatal Ordinario y que dura en sus funciones tres años⁶, está integrado por Secretarías ocupadas por algunos sujetos en representación de los intereses de la base magisterial mexiquense; misma que desempeña; al menos en teoría, el rol de grupo de presión; ya que no tiene acceso a los niveles de toma de decisiones, funciona como legitimador de la élite de sindicalistas, valida el ejercicio de poder⁷ del CEE. Podemos distinguir; entonces dos niveles: los *sindicalizados*; es decir, la base magisterial y los *sindicalistas*, que son los integrantes del CEE: la minoría que ocupa los puestos de mando y que puede considerarse que ejerce el poder⁸. Son los y las integrantes de esta élite los sujetos de interés de esta investigación.

La participación sindical de las mujeres tuvo lugar en el contexto del *Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México* en general y la élite de sindicalistas en particular; ha estado definida en relación a la participación de los demás integrantes de la élite sindical; ya que al ser un hecho social, la participación se construye en el seno de las relaciones entre actores sociales, en este caso, miembros de los CEE. La participación también estuvo vinculada con las experiencias sindicales, relaciones laborales y/o personales con miembros de CE delegacionales y CEE; razón por la cual la participación es diferenciada.

El ejercicio de *roles institucionales* por los actores, construye a su vez relaciones sociales, que pueden ser relaciones de género, es decir relaciones de poder; sin significar esto que una de las partes posea poder y otra no determinando así la subordinación de unos por otros; sino que todas las partes implicadas en las

⁵ SMSEM, *Estatutos*, México, SMSEM, 2003-2006, p. 9.

⁶ *Ibid.*, p. 11-12.

⁷ *...el poder existe únicamente en acto, no es sustancia o esencia definitiva, sino una relación y un ejercicio desigual de fuerzas [...] es una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales, una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas.* Ceballos Garibay, Héctor, *Foucault y el poder*, México, Ediciones Coyoacan, 1997, pp. 31,34.

⁸ *Ibid.*, p. 20.

relaciones de poder ejercen; de un modo u otro y en razón de las relaciones que se hayan tejido entre los y las miembros del CEE, así como con la Secretaría General, poder a través de las actividades que desarrollan. Entonces, definidas así las relaciones de género y de poder, podemos decir que todas las partes implicadas en estas relaciones; al interior de la élite sindical, están en posibilidades de ejercer poder; ya que son parte de un aparato de poder: el CEE. Entonces, la *reconfiguración* de la participación también *reconfigura* las relaciones de poder, que también son relaciones de género.

La participación política es básicamente el desarrollo de actividades, en distintos niveles:

La *presencia*, en la que el comportamiento de los individuos es receptivo o pasivo: la presencia en reuniones, asistencia a mítines políticos; la *activación*; el sujeto desarrolla una serie de actividades de manera permanente o temporal, de las cuales él mismo puede ser promotor: proselitismo, difusión de prensa de un partido político, participación en manifestaciones de protesta; y la participación como *contribución* directa o indirectamente en una situación política; aunque la mayoría de los casos la participación es indirecta. Este último nivel es ocupado por una minoría; debido a factores que condicionan la participación política, determinados por estructuras del sistema y cuya función es ser fuente de estímulos políticos, funcionar como mecanismos de reclutamiento y establecer vínculo entre grupos primarios y fuerzas políticas⁹.

Los resultados obtenidos hasta ahora respecto a la participación, muestran que las sindicalistas han ocupado las secretarías de Preparación Profesional, Previsión Social, Prensa y Propaganda, Acción Política, Relaciones, Trabajo y Conflictos Preescolar, Trabajo y Conflictos Primaria, Trabajo y Conflictos Educación Media Superior y Superior, Organización, Trabajo y Conflictos hasta 1961 y la Secretaría General una vez, 48 años después de la creación oficial del SMSEM; y que su ingreso se ha debido a diferentes causas, *iniciación* en la

⁹ Bobbio, Norberto y Incola Matteucci, *Diccionario de Política*, Vol. 2, México, Siglo XXI, 1986, pp. 1180-1183.

preparación política-sindical por miembros del CEE: la propuesta por Delegación a la que se pertenece para integrarse a planilla o *invitación directa* del Secretario General a integrarse al Comité. En cada trienio la participación ha sido diferente, por la Secretaría a la que se representa y también por las relaciones que se establecieron con los miembros del CEE; cada sindicalista ha ejercido funciones que van desde la *presencia* en actos sindicales y de apoyo a candidatos del partido oficial, la activación, referida a la difusión de información sindical y gubernamental, sobre todo lo que tiene que ver con beneficios económicos logrados por el sindicato en beneficio de la base magisterial, hasta la *contribución* directa en la toma de decisiones, la intervención en asuntos que afectan a la base sindicalizada. Este último nivel ha sido ocupado por un número limitado de personas; debido a factores que condicionan la participación política determinados por el sistema sindical; los *mecanismos iniciación*, por ejemplo, y cuya función es ser fuente de estímulos políticos y funcionar como mecanismos de reclutamiento y preparación política-sindical.

Las entrevistadas dan testimonio de las formas en que ingresaron, lo que he llamado hasta el momento mecanismos iniciación-invitación:

[...] eso [trabajo como supervisora] me trajo a mí como ventaja el que me fortaleciera y que cuando se hizo un llamado para formar parte del CEE [...] pues ya la maestra Chayo ya iba bien reforzada porque su zona estaba muy unida¹⁰.

[...] me llamaron a... y por un lado me propusieron mis compañeras y fui llamada también a integrar la planilla [...] yo recibí en un primer momento la invitación del maestro Lauro para suplir a una compañera que había dejado el CEE.

Cuando se empezaron a integrar las planillas, a mí me invitó a participar en su planilla el maestro Héctor¹¹.

El ingreso a la élite del SMSEM, ha dependido de normas estatutarias y de prácticas de sindicalistas; por ejemplo el impulso político-sindical, como uno de

¹⁰ Entrevista a Profra. Rosario Araceli, Secretaria de Relaciones 1979-1982.

¹¹ Entrevista a Profra. María de Lourdes, Secretaria de Prensa y Propaganda 1982-1985.

los mecanismos iniciación-invitación, Rosa María expresó que tal impulso formaba parte de sus actividades sindicales. También María de Lourdes mencionó en las actividades desarrolladas el impulso de nuevas integrantes de CEE:

Yo permanentemente llamaba a las compañeras a que se integraran a algunas d las actividades y la prueba de ello es que seguían formando parte, grupos, seguían integrándose en Comités Delegacionales y tenía uno[...] tela de dónde cortar¹².

Un mecanismo iniciación-invitación fueron las Escuelas de Capacitación Sindical (ECAS); que surgieron en 1982-1985, en las que por invitación participaban Delegados y *algunos* maestros de la base y eran formados por sindicalistas para integrar posteriores CEE. Este mecanismo también funcionó como estrategia de los sindicalistas para permanecer y participar en posteriores CEE a través de los nuevos miembros formados en las ECAS. El objetivo de estas escuelas fue la *formación de líderes que requiere el SMSEM para participar en el concierto Político-Sindical*¹³. Infiero que este mecanismo cumplió su propósito pues en las ECAS se formaron maestras integrantes de CEE posteriores: *Secretaria de Prensa y Propaganda de 1985-1988 y Secretaria de Trabajo y Conflictos de Primaria 1988-1991*¹⁴.

Los mecanismos iniciación-invitación para formar parte de la élite sindicalista estuvieron relacionados con factores institucionales que impulsaron o reprimieron la participación femenina, incluidos en estatutos; la participación de sindicalistas estuvo ligada a su trayectoria sindical en las diferentes regiones; ya que ser integrante de un Comité Delegacional fue condición necesaria para integrarse al CEE.

[...] fui Secretaria de Organización [en el CE 1997-2000], inicié siendo Secretaria de Organización cuando estábamos los

¹² Entrevista 2 a Profra. María de Lourdes, Secretaria de Prensa y Propaganda 1982-1985.

¹³ ECAS. Programa, Archivo Personal de Profra. María de Lourdes, Secretaria de Prensa y Propaganda 1982-1985.

¹⁴ Entrevista 2 a Profra. María de Lourdes, Secretaria de Prensa y Propaganda 1982-1985.

niveles conjuntados, estábamos Preescolar, Primaria y Secundaria¹⁵.

La participación en CEE estuvo limitada en la definición de funciones de cada Secretaría en Estatutos y en Estatuto Jurídico de Trabajadores Mexiquenses, en el que el gobierno estatal reconoció representantes de los maestros ante la Junta Central de Arbitraje, sólo al Secretario General o algún Secretario de Conflictos; puestos que fueron ocupados por maestras sólo en dos ocasiones en el periodo 1952 a 1982¹⁶ y a partir de la creación de las Secretarías de Trabajo y Conflictos por cada nivel¹⁷, la presencia y participación de profesoras en CEE ha incrementado.

Las normas institucionales y las relaciones de negociación con el Estado definieron una jerarquía entre carteras del CEE, misma que precisa relaciones de poder; así; las sindicalistas, según las funciones que ejercieran y las relaciones que establecieran ejercieron poder, en las áreas que consideraron importantes: María Isabel coordinó la elaboración de credenciales que constituían el pase a los Congresos y Consejos Estatales; es decir, ella podía decidir quiénes entraban y quiénes no, lo que repercutiría en las decisiones finales; Ma. de Lourdes procuró que las maestras obtuvieran créditos de vivienda; que entonces no se otorgaban a mujeres solteras.

La participación estuvo definida por normas institucionales; pero sobre todo, por relaciones sociales y de poder construidas entre miembros CEE a través de la jerarquía de las Secretarías que ocuparon; las decisiones que pudieron tomar, las actividades que desarrollaron, el poder que ejercieron estuvieron vinculados con las relaciones establecidas entre la élite sindicalista.

Cuando no existía la Secretaría de Trabajo y Conflictos por nivel educativo(1952-1988); las sindicalistas atendían actividades de la cartera

¹⁵ Entrevista a Profra. María Isabel Bustos Martínez, Secretaria de Organización 1997-2000.

¹⁶ Profra. Antonia Franco de Lara (1961 y 1967) Secretaria de Trabajo y conflictos.

¹⁷ 1988-1991 creación de Secretarías de Trabajo y Conflictos para Preescolar y Primaria por separado.

ocupada y asuntos del nivel representado. Las profesoras entrevistadas manifiestan haber desarrollado actividades como: ubicación de plazas, acuerdos con la Jefa del Departamento de Preescolar para asignación de plazas, recibir solicitudes para cambios de adscripción, ubicación de egresadas; actividades que corresponden a Trabajo y Conflictos pero que por acuerdo interno, fueron desarrolladas por las sindicalistas.

Según las sindicalistas la participación fue diferente a partir de 1983 cuando comisionaron las plazas de los integrantes del CEE para desarrollar sólo actividades sindicales; pues, tuvieron oportunidad de realizar giras de trabajo. Antes de 1983, su tiempo se dividía entre roles distintos: servidoras públicas y sindicalistas; la participación sindical de las maestras estuvo limitada en este periodo por el desempeño de labores como docente, directora o supervisora escolar en los diferentes niveles educativos. Las sindicalistas que enfrentaron esta situación hicieron uso de estrategias para combinar ambos roles: Esperanza, dio preferencia a actividades como directora de la Escuela Normal de Nueva Creación sobre los asuntos sindicales debido al compromiso adquirido y por la tajante prohibición del supervisor para dedicarse, en el horario de trabajo, a asuntos sindicales.

El desarrollo de actividades sindicales estuvo enfocado hacia las Secretarías específicas que representaban y actividades generales que los integrantes del CEE desempeñaban: giras de trabajo, asistencia a negociaciones, eventos sindicales y apoyo a actividades del PRI; la atención a solicitudes de la base en las oficinas ha sido una actividad constante en ambos subperiodos.

CONCLUSIONES O DISCUSIÓN

En México la participación política femenina estuvo encabezada por un grupo minoritario de mujeres que tenían alguna relación con el sector gubernamental y ésta fue aprovechada para organizarse en grupos ciudadanos; y desde la política informal hacer demandas y manifestar necesidades, pretendieron ingresar niveles de política formal, para incidir en decisiones que afectaban al

género y a grupos que representaban. Podemos suponer que el beneficio inmediato fue para el sector político del género femenino: mujeres educadas dirigentes de grupos manifestantes, aquellas que estaban en condiciones de competir; por su educación y formación profesional, con varones del sector gubernamental y que contaban con formación política necesaria para ejercer funciones en puestos de toma de decisiones.

Esto también sucedió en la élite sindicalista del magisterio mexiquense: las maestras que integraron CEE; al menos las cinco entrevistadas, establecieron previamente relaciones sociales, académicas o laborales con dirigentes sindicales. Por ejemplo, Esperanza fue compañera de Manuel Hinojosa en secundaria y alumna de Agripín García Estrada; ambos dirigentes sindicales. Por tales relaciones fueron consideradas para formar parte de CEE.

La participación que los sujetos han desarrollado en CEE del SMSEM; particularmente las mujeres, estuvo vinculada con experiencias sindicales, relaciones laborales y/o personales con miembros de CE delegacionales y CEE; por lo que la participación es diferenciada y a lo largo de su trayectoria se dio en los tres niveles presencia, contribución e involucramiento; sólo en el caso de miembros del Comité Estatal.

La participación entendida como involucramiento en SMSEM; a pesar de ser miembros de la élite, consistió en ejercer roles de participante en distintos niveles, dependiendo de la situación o el compromiso que hubiera que cumplir: apoyo a candidatos del partido oficial, reuniones sindicales, negociaciones con el gobierno estatal.

Esta participación diferenciada dependió también de la Secretaría que se representó.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bobbio, Norberto y Incola Matteucci (1986). *Diccionario de Política*, Vol. 2, México, Siglo XXI.

Ceballos Garibay, Héctor (1997). *Foucault y el poder*, México, Ediciones Coyoacán, pp. 31,34.

ECAS. Programa, Archivo Personal de Profra. María de Lourdes, Secretaria de Prensa y Propaganda en el CEE 1982-1985.

Foucault, Michel (1992). *Microfísica del poder*, España, La Piqueta, p. 144.

Mercado, Patricia y Emma Rubio (coords.) (1997). *Mujeres y sindicalismo*, México, SNTE.

Mills, C. Wright (1975). *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica.

SMSEM, *Estatutos*, México, SMSEM, 2003-2006.